

B/I-95.24

Conmemora IEE Colima el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres con charla; reflexionan sobre aspectos para combatirla



En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemoró este 25 de noviembre, el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), a través de la Comisión de Igualdad y Perspectiva de Género y No discriminación,

desarrolló la charla virtual "Violencia Política en Razón de Género: Elementos para identificarla", impartida por la maestra Laura Jiménez Galván.

Durante el evento celebrado la tarde de este lunes 25, autoridades y funcionariado reflexionaron sobre la situación actual de las mujeres tanto en la entidad como en el país, comprometiéndose a continuar salvaguardando los derechos de todas y todos los ciudadanos, así como a seguir combatiendo institucionalmente todo tipo de violencia, reforzando acciones que permitan frenarlas.

“El aumento de la participación y representación política de las mujeres ha incrementado la violencia” expuso Laura Jiménez al mencionar que la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) se encuentra normalizada y por lo tanto invisibilizada, por lo que es importante incrementar acciones desde las instituciones y desde la misma sociedad.



Declaró que “es difícil hablar y denunciar la violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, incluido el de la política”, argumentando que en muchas ocasiones persiste la percepción de que aún son transgresoras, al estar en un espacio de no pertenencia, llevándolas a abstenerse de manifestar la violencia vivida.

Además hay que tomar consideraciones preliminares, señaló la especialista en temas de género, entre ellas que las violencias contra las mujeres es un problema público, producto de la desigualdad estructural de un sistema en el que están inmersas mujeres y hombres, se puede vivir de uno a otro,

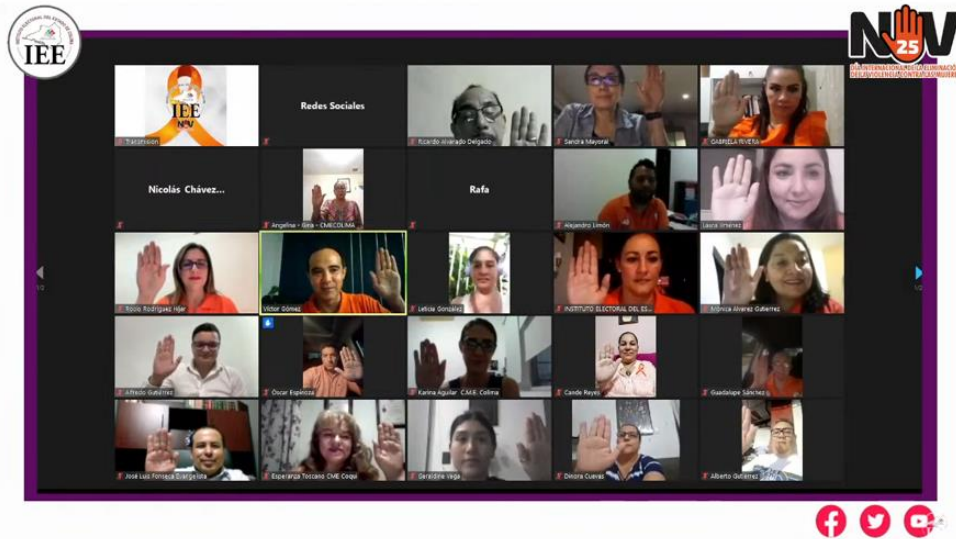


siempre y cuando haya sumisión, desigualdad; “el patriarcado es una construcción social que reproduce desigualdades, por tanto, es incompatible a la democracia”, dijo.

Anotó que los actos de violencia dirigidos contra las mujeres responden a relaciones desiguales de género y adoptan formas basadas en el género, como son las amenazas sexistas, el acoso y la violencia sexual, pero hay simbólicas. Al analizar las profundidades de las violencias, indicó que se deben atacar las violencias visibles y las invisibles, porque “existe una violencia creciente, que se ha recrudecido este año”.

Laura Jiménez explicó que para saber si la violencia es por razón de género, es importante identificar las creencias basadas en estereotipos, roles y atributos, para evaluar si se están reproduciendo consecuentemente, limitando el acceso a los derechos de las mujeres, discriminando o violentando; y destacó que el mayor obstáculo para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres es la violencia.

Finalmente advirtió que en el ámbito electoral, para abordar con precisión el tema, es necesario tener presente cuatro ejes fundamentales: concierne a la competencia



tanto local como federal para la atención de casos; se vincula con el Procedimiento Especial Sancionador (PES); se refiere al cumplimiento de la medida “8 de 8” contra la violencia; y se relaciona con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPMRG.

Por su parte la Consejera Electoral, Lilia Gabriela Rivera Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Perspectiva y No Discriminación, recordó que el 25 de noviembre de 1999 fue declarado como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, sin embargo, dijo, en Latinoamérica se conmemora esta fecha desde 1981, en honor a las tres hermanas Mirabal, quienes fueron asesinadas en 1960 por orden de Rafael Trujillo, luego de oponerse a su dictadura en República Dominicana.

En el marco de este día y debido a que las mujeres y niñas continúan viviendo en contextos sociales de desigualdad y violencia, Gabriela Rivera subrayó que es importante continuar generando conciencia de esta violencia que persiste y, refrendando el compromiso institucional que existe para su erradicación, invitó a la ciudadanía a actuar en aras de prevenir, atender y eliminar la violencia.

Colima, Col., a 26 de noviembre de 2024.